

MUNICIPIO E

Acta N° 3-4

30/07/2025

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Gonzalo Fau (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Oscar Silva (FA). Suplentes: Agustín Lescano, Nicolás Pías y Federica Senese (Coalición Republicana), Eduardo Correa (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos:

Secretaria de acta:

Siendo la hora 18:00 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Vecinos:

Sesión Desgrabada

- 2) Previos:

- Mercedes Ruíz: esto es de OPP, el formulario de altas y bajas del sistema, se solicita al Concejo Municipal que eleve a OPP la nómina de usuarios del sistema de Gestión Municipal autorizados, una vez recibida esta información, OPP procederá dentro de los 15 días siguientes a la depuración de usuarios del sistema dando de baja a las personas que son se encuentren incluidos en la nómina.

Rol del Municipio: municipio designe a los usuarios para el ingreso de la información sobre los proyectos, cartera de proyectos que van a ser incluidos en el POA, además estos usuarios ingresan la información para presentar los informes de avances cuatrimestrales.

La designación de los usuarios la realiza el Concejo Municipal por nota suscrita por el Alcalde y al menos 2 firmas de concejales.

Rol Cuantificador: las autoridades municipales y departamentales acuerdan quienes serán los responsables técnicos de los proyectos y lo suscriben en cada plan operativo, se le asigna al usuario certificador en el sistema, que se habilita a ingresar el avance mensual de cada proyecto, cuando existen cambios de responsables técnicos del proyecto deberá comunicar a través de nota firmada por el Concejo Municipal e Intendente, la que se adjuntará en ocasión del cuantificado del avance.

Estos son los funcionarios que van a manejar todo lo que es el tena de OPP, son los mismos que tuvimos la vez pasada, son Germán Acosta, Pablo Balserini, Giuliana Antognazza, Maria Colafranceschi, Elena Colman y María Noel Domínguez.

La tengo que formar yo y dos más.

Federica Senese: es la que se sube cuando hacemos las rendiciones OPP que tienen que cargar en el programa la firma de ellos concejales, los avances.

Eduardo Correa: María Noel Domínguez es la arquitecta?

Federica Senese: si, de OPP pidieron un arquitecto y como Adriana Podestá se va de licencia es la única que queda.

Eduardo Correa: va a hacer 2 consultas, yo no sabia, se supone que el contrato de ella había vencido porque estaba como asesora del periodo pasado y no es funcionaria.

Federica Senese: vence el 30/08.

Mercedes Ruíz: pero ya esta para renovarse.

Eduardo Correa: va a continuar como asesora?

Mercedes Ruíz: si, como arquitecta del municipio, porque la arquitecta se va, lamentablemente, y nosotros necesitamos un arquitecto, en Recursos Humanos ya nos dijeron que no hay.

Federica Senese: Adriana se jubila.

Mercedes Ruíz: esta bravo, recursos humanos va a estar difícil de conseguir.

Bueno, no se quien lo quiere firmar, necesitamos las firmas de 2.

Pilar Olascoaga: no hay problema con que sea contratada?

Ella ya ingresaba antes?

Eduardo Correa: es asesora, es una asesora que va a firmar por el municipio, por eso las 2 dudas que tenia.

Federica Senese: por lo que entendí, lo que me explico Elena, se dificultaba en OPP tramites que precisaban del conocimiento de un arquitecto.

Pilar Olascoaga: eso esta claro, el problema es si puede formar como contratada?

Mercedes Ruíz: si, ya estuvo en todo el quinquenio pasado, antes que entrara Adriana, y al final siguió siempre ella.

Pilar Olascoaga: firmo aca?

Mercedes Ruíz: si, donde quieras, dentro de ese cuadrado.

- Mercedes Ruíz: el jueves que viene va a haber una reunión, perdón, mañana 31, hay una reunión de turismo en la Sala Dorada de la IM a las 15 horas, si alguien quiere ir, yo no puedo ir porque voy a ir a Campo Galusso con el Ministerio de Viviendas.

Nicolás Pías: de que sería?

Mercedes Ruíz: porque la IM va a empezar a trabajar todo el tema de turismo en los diferentes municipios.

Nicolás Pías: y es informativa?

Mercedes Ruíz: si, y de como se va a trabajar.

Federica Senese: esta Gonzalo por zoom

Gonzalo Fau: saludos a todos y disculpas que no pudo llegar.

Nicolás Pías: es una reunión para informar como la IM va a trabajar en los municipios?

Pilar Olascoaga: es la presentación del Plan de Turismo.

Mercedes Ruíz: después si hay alguno quiera integrar la comisión de turismo de aca, del municipio, esta invitado.

Nicolás Pías: yo no tengo inconveniente en participar, tu vas a ir?

Mercedes Ruíz: yo no voy a ir porque voy a ir a Campo Galusso en ese momento, va a ir Mariela Mancini y va a ir Sonia que es la Pasante de Turismo.

Nicolás Pías: yo con mucho gusto participo y después traigo aca la información.

Eduardo Correa: me parece bárbaro lo que estas diciendo, esta bueno que después nos informes.

Nicolás Pías: voy a tomar nota.

- Ignacio Ubilla: voy a presentar una moción para incluir en el orden del día el Exp. N.º 2025-0016-98-000269, barrido.

Federica Senese: se aprueba incluir en el orden del día el Exp. N.º 2025-0016-98-000269, contratación del servicio de barrio, compra directa por excepción.

Mercedes Ruíz: si

Ignacio Ubilla: si

Gonzalo Fau: si

Pilar Olascoaga: yo me abstengo

Oscar Silva: me abstengo

Pilar Olascoaga: hay novedades para agregar?

Federica Senese: lo vemos en el orden del día

Pilar Olascoaga: Cristina pidió un expediente, pero no nos paso el numero, porque el que nos paso no es, igual para la semana que viene.

Mercedes Ruíz: si te manda el numero en la mitad de la sesión, igual lo vemos, lo buscamos.

Pilar Olascoaga: aca lo tengo, 2021-3290-98-0000440, lo vemos para la próxima.

Federica Senese: calle Espinola

- Pilar Olascoaga: plantea el tema de las comisiones que nos había mandado María Noel, para designar las comisiones y empezar a trabajar, hay informe de las comisiones anteriores? Hicieron un informe final?, como para conocerlo, o no hay informe?

Mercedes Ruíz: nunca se reunieron.

Pilar Olascoaga: nos paso los títulos de las comisiones pero nos parece que algunas se pueden juntar, porque bueno si hay objetivos, porque por los títulos pareciera que estuviéramos duplicando algunas, nosotros estuvimos viendo eso y queríamos discutir ese tema en algún momento.

- Pilar Olascoaga: lo otro es sobre el método de trabajo, es un gobierno muy especial, en el sentido que tiene lo ejecutivo y administrativo y también lo parlamentario, en el sentido de que tenemos bancadas diferentes, de diferentes partidos políticos, pero el Decreto dice que todos somos parte del Gobierno, y es el Gobierno el que tiene que presentar el Plan de Obras, la Alcaldesa es la que tiene que presentar las lineas estratégicas y el Plan del Municipio y el Plan Quinquenal lo tiene que presentar el gobierno, entonces me gustaría discutir como se va a trabajar eso, es decir si hay voluntad de trabajar esto todos, es realmente o no hay voluntad, porque también sin información, si no hay voluntad de trabajar me parece que se dificulta un poco el trabajo en los 5 años, nosotros venimos con ese espíritu, porque somos un gobierno, no somos oposición somos parte del gobierno, estamos para construir un municipio mejor y en ese sentido, la propuesta es, bueno elaboramos el Plan juntos, el Plan todos juntos?

Me parece que el Plan del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental es trabajar con todos, queremos saber también si aca podemos construir ese espacio o no?, lo dejo planteado.

El tema de presentarnos a los diferentes equipos de los ccz's, me parece que es mínimo, es coordinar reuniones, sabemos que tenes mucho trabajo, que han habido cambios pero simplemente coordinar reuniones y presentarnos, no puede ser que nos estemos presentando nosotros o que vayamos al Centro Comunal tal y digamos "hola somos...", me parece coordinar una reunión con cada sector es un tema mínimo, que se puede hacer, 20 días que hace que lo pidió.

Era eso dejarlo planteado, nos preocupa y según cual sea la propuesta de trabajo también nosotros veremos como trabajamos.

Federica Senese: respecto al PDM y a los lineamientos y demás, bueno Mercedes tuvo reunión el martes, ayer, la primer junta de alcaldes, donde la idea era ver un poco, porque según la normativa explica, que en la primer junta de alcaldes, el alcalde tiene que llevar los lineamientos básicos y después se arma, recién cuando pedimos el orden del día, no estaba en el orden del día, sino que ayer Mario presentó a los Alcaldes los lineamientos principales de la IM y a partir de ahí, técnicamente, desde que nos confirmen el presupuesto que va a tener municipio, que eso todavía no ocurrió, ahí hay 90 días para presentar el PDM, la idea es obviamente construirlo juntos, por supuesto y la semana del 14, la idea es elaborar en estas instancias con los 3 CV, el 6, 7 y 8, reuniones por separado, obviamente abiertas a vecinos, el CV y demás para ir recibiendo las líneas que quieran que estén dentro del Plan de Desarrollo Municipal y demás.

La idea es empezar a trabajar en esto, se puede realizar reunión aparte, una sesión estrictamente para trabajar en eso, en conjunto, la idea es que sí y vamos a confirmar después las fechas con las directoras de los CCZ's cuando son las de los CV, pero van a ser a partir de la semana del 14.

Agustín Lescano: complementando un poco lo que decía Federica, en la primera sesión unos de los comentarios que habíamos dicho, refería un poco a esto, a la modalidad de trabajo, la idea, de que sea participativo, obviamente con todas las instancias que tenemos de gobierno, de GM, con los CV, con los 3, después obviamente vamos atados a los tiempos que tenemos para cumplir, sobre todo estábamos a la espera de esta primer junta de alcaldes, que fue ayer, que en base a eso los municipios tienen que poner en la línea estratégica ajustada a la línea estratégica de la IM, va asociada.

Poner los títulos mas grandes nosotros y luego definir en colectivo y tener los insumos colectivos, obviamente, van a haber instancias que son de información y después, según con ese intercambio de que cosa se puede priorizar y estemos todos mas de acuerdo, igual que a los CV que se le va a pedir por nota que ya lo vayan trabajando de ante mano para ver todo lo que quieran plantear porque entendemos que después los tiempos, los 90 días se nos pasan y muchas veces para los concejos vecinales para juntar el quorum para sesionar o para ver determinadas cosas no es lo mas fácil y quiere también escuchar el planteo de cada uno y tener una respuesta, ya sea la mejor que nos puedan acercar o la que tengamos que discutir entre todos.

Mercedes Ruíz: las líneas que dio Bergara fueron: 1) la limpieza, 2) tránsito, 3) veredas, 4) políticas sociales, 5) cultura y deporte y 6) turismo

Pilar Olascoaga: bien, yo creo que las comisiones deberían de alguna manera ajustarse a eso porque el tema movilidad va a ser fundamental tanto del área metropolitana, no había una comisión de tránsito y movilidad en el municipio, por eso estuvimos viendo los títulos pero no sabemos cual es el objetivo de cada comisión para decir bueno en cual podemos participar.

Agustín Lescano: si tienen alguna propuesta que se pueda unir o que tengamos que anexar también esta bueno que lo comenten.

Mercedes Ruíz: y uno de ellos temas por el cual yo ya había hablado con el Intendente era si se podía trabajar aca, en alguna zona de nuestro municipio, el tema de los contenedores intra domiciliarios, a lo cual me dijo que le parecía correcto, que era una zona de la que tenía pensado y me dijo que la licitación para los contenedores intra domiciliarios ya estaba en curso.

Pilar Olascoaga: por ejemplo integración social y desarrollo esas podrían estar juntas, bueno lo vemos, espacios públicos e infraestructura y desarrollo sostenible, esas 2 comisiones nosotros pensamos que podrían ser una, alineado con el tema de la gestión ambiental en general, seguimiento de convenios tiene que estar, bienestar animal, por lo que sabemos ha funcionado.

Mercedes Ruíz: esa es la que ha funcionado perfecto.

Pilar Olascoaga: pensamos en movilidad y tránsito, lo traían como un tema que nos parece que va a ser fundamental por el área metropolitana y no sabe si presupuesto y comunicación, si se pueden incluir.

Como se va a manejar la comunicación del municipio y el presupuesto?

En las comisiones son de concejales municipales exclusiva o si en alguna pueden participar los concejos vecinales, cual es la idea?

Federica Senese: eso se aprueba entre todos, en el quinquenio pasado, si mal no recuerdo, era 1 por cada CV

Agustín Lescano: participar pueden participar, son abiertas, no tienen voto en la resolución.

Pilar Olascoaga: pero son abiertas a vecinos?

Federica Senese: habíamos definido un representante por cada CV.

Pilar Olascoaga: después lo afinamos

Federica Senese: lo ponemos para tratarlo en la sesión que viene.

Pilar Olascoaga: si

Mercedes Ruíz: ojala funcionen

- Federica Senese: CV 7, recibimos una nota por el tema que quieren defender el patrimonio del barrio, el tema de las construcciones, que no se puede hacer mas pisos, va a pasar por aca pero esta a informe de arquitectura del 7, va a venir con un informe antes de tratarlo, pero por las dudas decirles que lo recibimos.

Ignacio Ubilla: la nota es mas bien por la zona de Malvin, por el problema del periodo pasado, que el barrio no pierda la esencia que tenía.

Pilar Olascoaga: sabía un poco por Juan que esta en eso.

Ignacio Ubilla: tuvimos una reunión en el Concejo que fue la IM.

- Eduardo Correa: hubo una reunión de seguridad?

Federica Senese: es el 14/08 a las 20 horas en el salón de EE 70.

- **3) Acta:** Actas Nos. 1-4 y 2-4 se aprueban próxima sesión.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2025-7309-98-000055:** Permiso venta callejera, Carlos Rocco.

Pilar Olascoaga: tengo una duda porque Gestión Comercial dice que supera la cantidad de puestos y después se pasa a Convivencia.

Federica Senese: es en 8 de octubre, venta de cosas para mascotas.

Ignacio Ubilla: lo cambian de lugar y lo aprueban.

Eduardo Correa: ahí va, me parece que es eso, cuando le dicen que no, el propone otro lugar.

Federica Senese: dice que se considera viable.

Pilar Olascoaga: actuación 4 y 5

Federica Senese: eso debe de ser de la primera, después lo que cuenta es la ultima ubicación.

Esta enfrente al 3600 entre Pernas y Stagnero de Munar, no se supera la máxima de puestos como se dispone en el artículo tal y convivencia departamental dice que se verifica la viabilidad de la instalación de un puesto de venta callejera con rubro accesorios para mascotas, se considera viable frente al N.º 3600 y bueno se eleva para acá para darle el aval del GM, donde no paso antes que siempre pasa es al Ayudante Tecnológico del CCZ N.º 6, viene con ese informe.

Tendría que ir antes al CCZ N.º 6.

Se aprueba remitir al CCZ N.º 6 por unanimidad.

Nicolás Pías: el señor esta vendiendo ya?

Federica Senese: bueno acá no dice pero puede ser.

Ignacio Ubilla: o dice pero puede pasar.

Mercedes Ruíz: y si pasan los inspectores y no tienen la autorización lo multan?

Federica Senese: le piden que se tiene que retirar

Nicolás Pías: consulto por el lapso de que va al 6 y vuelve, cual es el tiempo ese?

Federica Senese: para el miércoles que viene esta.

Pilar Olascoaga: seguramente muestre que esta el expediente en trámite.

- **Exp. N.º 2025-0016-98-000283:** Nota casa de la mujer 8, solicitud de pago.

Federica Senese: una nota que nos hizo llegar Pilar, con la solicitud de la casa de la mujer 8 para pagar unos arreglos, el tema, lo que yo le había explicado a Pilar era que cuando estaba consumado ya el gasto, se complica un poco, de todas formas queríamos hacer el expediente para que opinen los que tienen que opinar.

Pilar Olascoaga: en realidad me preguntaron si había llegado la nota y yo lo pregunte porque no estaba arriba de la mesa.

Federica Senese: lee la nota para que todos estén en conocimiento de la situación.

Esto que esta adjunto en word en el drive ustedes no lo ven, eso es lo que te decía el otro día.

Se lee nota.

Elena informa, se crean estas actuaciones en virtud de la nota presentada por la Comisión de la Mujer, la cual se anexa y mediante la cual solicitan apoyo económico para afrontar gastos ya realizados.

S informa que no es posible afrontar el apoyo solicitado en virtud que el mismo corresponde a gastos ya realizados por la comisión y que este municipio no tiene habilitados procedimientos que permitan hacer un reintegro o devolución del monto gastado.

Se entiende oportuno aclarar para casos similares que pueden aparecer a futuro, para poder brindarle el apoyo deberán solicitarse que los arreglos se gestionen desde este municipio y en ese caso, si se entiende pertinente se podrán coordinar los mismo desde el área operativa o en caso de ser necesario contratar.

Se aprueba lo informado por Elena?

Se aprueba por unanimidad.

Federica Senese: tenemos el Expediente que había pedido rever Ignacio que es el N.º 2025-0016-98-000269.

- **Exp. N.º 2025-0016-98-000269:** Barrido, contratación por excepción.

Ignacio Ubilla: la sesión pasada se voto este expediente, yo me había abstenido y al salí de aca viste la zona que cubría este expediente, tuvo conversaciones con varios vecinos que están conformes con el servicio, no obstante plantean que el problema de la basura es un real problema, de la suciedad en Montevideo, mas alla de que la mayoría hacen hincapié en los contenedores desbordados, pero bueno reconoce que es un servicio que se da, que se presta, que efectivamente lo ha visto funcionando y bueno, como decía la sesión pasada Agustín, contaba un poco que el equipo de municipio esta reviendo para mejorar el servicio, pero es un servicio que funciona y a pedido de los vecinos, varios de los vecinos que viven en la zona, nos piden que por favor no los dejemos 6 meses sin el servicio y teniendo en cuenta las consideraciones de la semana pasada pedía que se revea el expediente.

Federica Senese: lo leo devuelta?

Ignacio Ubilla: no

Pilar Olascoaga: no, no se adjunto ningún informe, ni carta de los vecinos?

Nos vamos a abstener por las mismas razones, no es que no sea importante el barrido, lo que queremos es mejorarlo.

De repente es un vicio personal trabajar con informes, y que los expedientes estén motivados.

Eduardo Correa: hay un pedido de informe

Ignacio Ubilla: eso quedo votado y yo no cambio mi pedido de que se pueda dar la información, la diferencia es que estuvo recorriendo la zona y los vecinos pidieron que por favor ..

Eduardo Correa: yo he hablado con vecinos y no están para nada conformes, yo creo que no, pero capaz que hay una carga subjetiva en el asunto, yo he habado con vecinos que no están conformes y quieren una carta del Jefe Operativo o de quien sea responsable del control y que diga mira lo que vos decís de que el camión está parado 1 hora, de que no pasa, y eso, aca...

Ignacio Ubilla: consulte por eso u los vecinos me dijeron que los ven trabajando.

Eduardo Correa: si hay un documento oficial que diga eso, nosotros compartiremos o no compartiremos el informe y se lo haremos publico a los vecinos y quien lo firme se hará responsable.

Pilar Olascoaga: nosotros sabemos que hay zonas que están conformes, a mi me consta que hay zonas donde no están conformes, el Buceo no esta conforme y las zonas que no están conformes por la cantidad de autos que están parados, el camión no puede pasar, digo concretamente en la zona de la Blanqueda, en los entornos del CASMU y de toda esa zona, los vecinos de ese entorno han manifestado muchos reclamos, muchas quejas, en las conversaciones han planteado, me gusta trabajar con información.

Agustín Lescano: a mi me gustaría agregar algo que comentaba Eduardo del tema de los reclamos de vecinos, ya sea alguien diciendo si esta mal, no es de insumo, si alguien tiene algún indicio de que un servicio del municipio, mas allá de los controles que se tengan, que hace el área operativa, no esta limpiando el 100% presentarlo para poder investigarlo y poder dar una repuesta.

En ese sentido, calculo que tendrás datos de eso, por algo tu lo decís, no lo voy a refutar porque no tengo ahora como decirlo pero si me parece interesante de decir de aca para adelante hagamos una forma que sea un vinculo real, bueno tenemos un reclamo, tal camión o de tal servicio, estuvo en tal lugar incumpliendo o en tal zona no esta quedando de acuerdo a lo que debería de quedar y bueno ahí si vamos contra ese tipo de cosas, se puede actuar, obviamente al área operativa se le pidió mas control a todos los servicios terciarizados, se pidió nuevamente tener el acceso al GPS de todos los camiones, que habían algunos que a veces por motivo de que se cambian de empresas prestadora del

servicio GPS queda colgado y demás, que estuvieran todos actualizados, estamos en esa vía de querer garantizar el servicio a los vecinos y poder dar algo mejor, obviamente mejorable de lo que hoy existe, porque hay zonas que ha planteado perfectamente Pilar que no están en las mejores condiciones y podrían estar mejorar claramente.

Pilar Olascoaga: obviamente después teniendo la información de un sistema y de otro pensar también, yeye siempre pelea el tema de la empleabilidad de la gente, necesitamos también generar empleo para la gente.

Mercedes Ruíz: es muy difícil con los autos, por eso vamos a ver si hacemos mas barrido manual.

Pilar Olascoaga: vamos a ver la posibilidad de tener 2 sistemas comparables en plata, en eficiencia, en zonas con toda la información de lo que cubre cada uno y de lo que levanta cada uno.

Eduardo Correa: se hizo el llamado a precio para Carrasco Norte?

Agustín Lescano: si, ya esta, hoy se adjudicó.

Hubieron como 5 propuestas y la de menor precio, que era una ONG fue la adjudicada.

Eduardo Correa: te acordás cuanto mas o menos?

Agustín Lescano: en torno a los \$ 300 y poquito mil pesos por mes, en ese plan de que el municipio hace gran parte de la parte de la recolección, le da los insumos y de mas, que esto es por ahora, para probar, lo mismo se hizo para Malvín Sur, para poder tener datos y mayor información, para poder tomar la decisión para la licitación, bueno decir que cuadra realmente nos he mas beneficioso barrerlas de esta manera, que cuadradas encontramos otros obstáculos, hay empresas que nos han cotizado que va con soplador y esto y lo otro, y bueno eso habría que compararlo si realmente suma o no suma, si es lo que nosotros queremos.

El barrido estricto que se va a hacer, si es cordón y nada mas, vereda también, ese tipo de cosas son las que tenemos que ver, porque son las que en definitiva, para la licitación tenemos que ser mas claros en cuanto a que es lo que queremos, la cantidad de las personas, hoy vamos a tener un piloto de una gran superficie para tener nuestro un poco mas real, 20 personas trabajando hoy en la calle nos pueden resolver esto, bueno es transportable a otros lados, cuantas personas se necesitan para barrer todo el municipio e, 30, 40, mas las maquinas estamos ok, bueno eso es un poco lo que queremos hacer y no dejar zonas, ahora esperamos a que se haga el proceso licitatorio, la licitación tiene que pasar por aca, antes de eso, obviamente voy a poder mostrar el plan entero que se va a licitar, pero hasta visualmente en un mapa ayuda a dimensionar lo que estamos haciendo y de que manera, y van a haber zonas que capaz que hay insumos que vamos a poder aportar para poder modificar algo, o sea, todos conocemos un poquito mas de las cuadradas donde nos movemos mas o donde vivimos, un poco va en eso, hay decisiones que mandan los números, hasta donde el municipio puede hacer una inversión en barrido, que es caro, y es mas de las cosas que no se han estado haciendo desde la creación de los municipios hasta ahora, es un debe que le debemos a toda la población.

Todos hablando a la vez, no se entiende

Eduardo Correa: una aclaración a Nicolás, aca en el 2016, 2017 inclusive, el municipio hasta hacia el carpido de los cordones de la vereda, eso se dejo de hacer por una cuestión económica, el municipio hacia eso y muchísimo mas de lo que se hace hoy en día.

Pilar Olascoaga: el tema del personal es un problema también, hace muchos años habían entrado 100 barrenderas para el ccz 7.

Agustín Lescano: ahora quedan 3 y con tareas aliviadas.

Si la IM nos diera las 100 y algo de barrenderas que precisamos para todo el territorio estaría todo el barrido hecho con funcionarios en el municipio y no terciarizaríamos.

Entiendo que es un area compleja que a nivel general de la IM es donde menos gente hay porque se han ido reconvirtiendo laboralmente por diferentes motivos, temas de salud, concursos, es parte de la vida progresar y lamentablemente los municipios quedamos resentidos por la falta de personal y tener que salir en la búsqueda de de soluciones.

Federica Senese: se aprueba la contratación del servicio de barrido mediante compra directa por excepción?

Ignacio Ubilla: si

Gonzalo Fau: si

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Pilar Olascoaga y Oscar Silva se abstienen).

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 128/25/0116, Expediente 2024-0451-98-000009

Se contrata el servicio de aplicación de tratamiento fitosanitarios mediante endoterapia en palmeras ubicadas en aceras y espacios públicos del Municipio E.

Pilar Olascoaga: es algo que hay que atender, no hay informe de cuantas palmeras salvaron, cuantas trataron, no hay un informe del Ing. Agr., pero ta.

Federica Senese: lo podemos pedir, Leandro lo tiene.

Pilar Olascoaga: que zonas se trataron?, yo veo la Plaza de los Olímpicos y sufro.

Mercedes Ruíz: esas están todas tratadas.

Pilar Olascoaga: si, pero hay 4 o 5 para sacar, cuales fueron las tratadas? estaría buenos saberlo.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 129/25/0116, Expediente 2025-32906-98-000191

Se compra juegos infantiles de madera para Plaza Exploradores Antárticos.

Pilar Olascoaga: se va a abstener porque no teneos información de si estaba en el presupuesto original.

Federica Senese: si, es la reforma de la Plaza Lieja, esta en Plan de Obras 2024 – 2025.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Pilar Olascoaga y Oscar Silva se abstienen)

Resolución 130/25/0116, Expediente 2023-1238-98-000015

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa No me la Contesss SAS, sita en la calle Orinoco N.º 5088, destinada a pizzería, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 131/25/0116, Expediente 2023-3290-98-000176

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Noviplan SA, sita en Camino Carrasco N.º 7104, Laika, por falta de habilitación Comercial y de SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 132/25/0116, Expediente 2025-3290-98-000234

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Rivera Office SRL, sita en la calle Carlos Butler N.º 1705, por falta de habilitación de Aval de la CEP, Comercial, SIME y DJRSND.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 5 (tres) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Oscar Silva.

-Varios:

Siendo las horas se termina la sesión.

Próxima sesión: jueves 7 de agosto de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.